



CONVOCATORIA No. 022 – GADPRSI – PDTE – 2025

DE: Ing. Luis A. Ponce Vaca
PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

PARA: Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo
VICEPRESIDENTE – PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

Ing. José Mora Herrera
VOCAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO

MSc. Luis F. Cadena Carrera
VOCAL C. OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO

Ing. Carlos M. Navarrete Molona
VOCAL C. MEDIO AMBIENTE Y G. DE RIESGOS GADPR SAN ISIDRO

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA-TESORERA ADM. DEL GADPR SAN ISIDRO

ASUNTO: Sesión extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c. y el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dispone que, las juntas parroquiales rurales podrán reunirse de manera extraordinaria por convocatoria de su presidente o una solicitud de al menos una tercera parte de sus miembros, con un mínimo de 24 horas de anticipación. En ejercicio de mis atribuciones como presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los Srs. vocales a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 8 de Octubre del presente año, a las 15h00 (tres de la tarde), en el salón de sesiones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Análisis del traspaso del rubro asignado al proyecto de convenio suscrito con el GAD Municipal del Cantón Espejo, correspondiente a las obras de asfaltado, para ser destinado al proyecto de construcción de bóvedas en el Cementerio Parroquial de San Isidro.
4. Análisis y resolución respecto a la donación de un espacio de terreno, con fines humanitarios, a favor de una persona de escasos recursos económicos que atraviesa una situación crítica de salud.
5. Asuntos Varios.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

San Isidro, 7 de Octubre del 2025

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO





GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO

Administración 2023-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO

FECHA: Miércoles, 08 de Octubre del 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO				
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE			Justificada	Dpto Autorizado por Pendiente
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS			Injustificada	Pendiente Justificar.
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO				
5	Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupucrán Carrera CI: 1003839196	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO	15:38.			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO
ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 022- GADPRSI/ PDTE- 2025

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Miércoles, 08 octubre del 2025	ORDINARIA
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	HORA DE INICIO	15h58 p.m.	EXTRAORDINARIA X
N° DE ASISTENCIA	4	HORA DE FINALIZACIÓN	17h00 p.m.	PRESENCIAL

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Análisis del traspaso del rubro asignado al proyecto de convenio suscrito con el GAD Municipal del Cantón Espejo, correspondiente a las obras de asfaltado, para ser destinado al proyecto de construcción de bóvedas en el Cementerio Parroquial de San Isidro.
4. Análisis y resolución respecto a la donación de un espacio de terreno, con fines humanitarios, a favor de una persona de escasos recursos económicos que atraviesa una situación crítica de salud.
5. Asuntos Varios.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los ocho días del mes de octubre del año 2025, siendo las 15H58 p.m. (tres y cincuenta y ocho minutos de la tarde), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento y Magister Luis Fernando Cadena Carrera vocal de Obras Públicas y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión extraordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria **Nro. 022-GADPRSI /PDTE-2025** “De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter extraordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día miércoles 08 de octubre del presente año, a partir de las 15H00 p.m.(tres de la tarde), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente. 3. Análisis del traspaso del rubro asignado al proyecto de convenio suscrito con el GAD Municipal del Cantón Espejo, correspondiente a las obras de asfaltado, para ser destinado al proyecto de construcción de bóvedas en el

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mag. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Cementerio Parroquial de San Isidro. 4. Análisis y resolución respecto a la donación de un espacio de terreno, con fines humanitarios, a favor de una persona de escasos recursos económicos que atraviesa una situación crítica de salud. 5. Asuntos Varios. 6. Resoluciones. 7. Clausura.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum. Al constar el quórum, se verifica la inasistencia injustificada de los señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de Artes, Cultura y Deporte y del Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina vocal de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos quienes están pendientes de justificar y ya son tres faltas consecutivas que según el artículo Art. 334 del COOTAD.-.- Causales para la remoción de los miembros de los órganos legislativos.- Los consejeros o consejeras regionales, concejales o concejales o vocales de las juntas parroquiales rurales podrán ser removidos por el órgano legislativo respectivo, según el caso, cuando incurran en cualquiera de las siguientes causales: c) Por inasistencia injustificada a tres sesiones consecutivas, válidamente convocadas. Tras verificar la asistencia de los demás vocales se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión extraordinaria **Nro. 022-GADPRSI /PDTE-2025**, de fecha miércoles 08 de octubre del 2025. **SEGUNDO PUNTO.** Instalación de la sesión por parte del Sr. presidente. Toma la palabra el Sr. presidente el Ing. Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las tres y cincuenta y ocho minutos, declara instalada la presente sesión extraordinaria, solicita a la Srta. Secretaria-Tesorera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Análisis del traspaso del rubro asignado al proyecto de convenio suscrito con el GAD Municipal del Cantón Espejo, correspondiente a las obras de asfaltado, para ser destinado al proyecto de construcción de bóvedas en el Cementerio Parroquial de San Isidro. En este punto el señor presidente informa la preocupación existente al no tener bóvedas para los próximos fallecidos y se necesita la contratación urgente de la construcción de nuevas bóvedas, para lo cual el Ing. José Mora hace su intervención mostrando su preocupación que se debe realizar el traspaso de partida presupuestaria de convenios a la construcción de las bóvedas para subsanar la falta de bóvedas para atender el problema de fallecidos. Hace la intervención el Magister Fernando Cadena con la misma preocupación de las bóvedas pero sugiere esperar a la respuesta del Municipio en cuanto al convenio que se venció del asfalto y si podemos hacer uso de los USD 7000.00 existentes en la partida de convenios interinstitucionales. Después del análisis realizado por los señores vocales el señor presidente concluye que se va a gestionar los estudios de la Construcción de Bóvedas con la Prefectura del Carchi para poder subir el proceso de infima cuantía de la construcción de las bóvedas del bloque número cinco. **CUARTO PUNTO.-** Análisis y resolución respecto a la donación de un espacio de terreno, con fines humanitarios, a favor de una persona de escasos recursos económicos que atraviesa una situación crítica de salud. En este punto el señor presidente informa que el señor Segundo Gonzales dispone de espacios en tierra donde fueron sepultados sus padres para hacer uso de su sepultura en tierra, motivo por el cual no se va a realizar ninguna donación debido a que el señor fallecido tiene su propio espacio en tierra ni se hará el cobro de ninguna tasa debido a que son de escasos recursos económico. **QUINTO PUNTO.-** Asuntos Varios.- en la presente reunión no se trató asuntos varios debido a que es una reunión extraordinaria. **SEXTO PUNTO. –** Resoluciones.- en la presente reunión no se toma ninguna resolución por parte de los señores vocales. **SÉPTIMO PUNTO.-** Clausura. Sin más puntos que deliberar en esta sesión extraordinaria, el Sr. Presidente, siendo las 17H00 p.m., da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión extraordinaria.


Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Miércoles, 08 de octubre del 2025.

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

CI: 040099540 – 3

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

N

Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo

CI: 040068998 – 0

VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Y

Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina

CI: 040122481 – 1

VOCAL PRINCIPAL C.M.R
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora Herrera

CI: 040144752 – 9

VOCAL PRINCIPAL C.P.E
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Mtro. Luis Fernando Cadena Carrera

CI: 040122143 – 7

VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera

SECRETARIA – TESORERA

CI.- 100383919-6

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro.022- GADPRSI/ PDTE– 2025**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria **Nro.023- GADPRSI/ PDTE– 2025** del día miércoles 22 de Octubre de 2025.

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera

SECRETARIA – TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mtro. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Oficio Vicepresidencia Nro. 064-OF-GADPR-SI-VPDTE-2025
San Isidro, P.C, 7 de Octubre del 2025

Ing.

Luis A. Ponce Vaca

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un afectuoso y respetuoso saludo de parte de la VICEPRESIDENCIA – COMISIÓN A.S.C.D DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO. En esta ocasión, nos permitimos expresarle nuestros más sinceros deseos de éxito en el ejercicio de las funciones que se le han confiado, conscientes de la trascendencia de su labor y de la responsabilidad que implica contribuir al bienestar colectivo.

Por medio del presente, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar respetuosamente que se considere como justificativo mi inasistencia a la Sesión Extraordinaria No. 022, convocada por su autoridad, debido a razones de salud que me imposibilitan participar de manera presencial. Para constancia de lo expuesto, adjunto el certificado médico correspondiente.

Adicionalmente, informo que, debido al paro organizado por la CONAIE en los tramos de Ibarra, me encuentro temporalmente retenido, lo que imposibilita mi desplazamiento hacia el lugar de la reunión.

En virtud de lo anterior, solicito atentamente se me permita participar en la sesión mediante enlace virtual (Zoom), a fin de poder contribuir al análisis y tratamiento de los asuntos programados.

Agradezco de antemano su valiosa atención y comprensión, confiando en que se tomará en consideración la presente solicitud.

Atentamente,



ANIBAL RAFAEL
GUERRERO CASTILLO

Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO

1 G DOCUMENTO RECIBIDO Y
8 A ARCHIVADO
8 D FECHA: 08.10.2025 HORA: 15:46
4 P POR: *Alcaldesa*
R FIRMA: *[Firma]*
Administración 2023 - 2027

Llano Chico, 07 de octubre del 2025.

CERTIFICADO MÉDICO

A quien pueda interesar.

Se certifica que el señor ANIBAL RAFAEL GUERRERO CASTILLO, portador de la cédula de identidad número 0400689980, de 62 años de edad, acudió hoy a consulta para chequeo médico general, por presentar dolor abdominal, náusea, vómito, alza térmica, con 24 horas de evolución. Se brinda atención apropiada y se envía medicación.

Se otorga reposo de dos (2) días a partir de 07/10/2025, hasta 08/10/2025.

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO CIE10 A09X



Dr. David Tobias Reinoso Silva.

MÉDICO GENERAL

davrey_42hotmail.com

1714443502

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

SAN ISIDRO

1 G DOCUMENTO RECIBIDO Y
8 A ARCHIVADO
8 D FECHA: 05.10.2025 HORA: 15:46
4 P POR: *Margarita Cepeda*
R FIRMA: *David Tobias*
Administración 2023 - 2027

IESS NOTIFICACION DE REGISTRO DE CERTIFICADO MEDICO

Desde notificaciones@iess.gob.ec <notificaciones@iess.gob.ec>

Fecha Mié 8/10/2025 10:52

Para luchoponce@hotmail.com <luchoponce@hotmail.com>; secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec <secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec>



ESTIMADO EMPLEADOR:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN ISIDRO.

Por su seguridad, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, le comunica que se ha registrado un Certificado Médico a nombre de su trabajador:

Afiliado:	NAVARRETE MOLINA CARLOS MANUEL
Cédula:	0401224811
Contingencia:	ENFERMEDAD
Periodo:	Del 08-OCT-25 al 08-OCT-25
Unidad Médica que emite:	CENTRO DE SALUD B SAN GABRIEL
Médico emisor:	DRA. PAOLA LARA
Unidad Médica que valida :	CENTRO DE SALUD B - SAN GABRIEL

El documento que justifica la ausencia laboral, es el certificado médico. (este correo es informativo)

De requerir información general escribanos a través del formulario "Buzón PQSF" ubicado en la sección "Contáctenos" de la página web.

Nota: Conforme lo dispuesto en el literal a), b) y c) del artículo 27 de la ley Orgánica de Servicio Público, el servidor público tendrá derecho a gozar de licencia con remuneración en caso de enfermedad que determine imposibilidad física o psicológica, por enfermedad catastrófica o accidente grave debidamente certificado, hasta por tres meses; periodo en el cual, el empleador tendrá la obligación de pagar el 100% del valor diario por cada día de incapacidad. Para aquellos empleadores con trabajadores sujetos al régimen de código de trabajo, de conformidad al artículo 106 de la ley de Seguridad Social y numeral 19 del artículo 42 del Código del trabajo, será de cargo del empleador el pago del cincuenta por ciento (50%) del sueldo o salario del trabajador durante los (3) primeros días de enfermedad no profesional. A partir del cuarto día hasta el día 70, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social reconoce el 75% del valor diario por cada día de incapacidad y finalmente, desde el día 71 al 175, el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social reconocerá el 66% del valor diario por cada día de incapacidad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL
SAN ISIDRO

1	G	DOCUMENTO RECIBIDO Y
8	A	ARCHIVADO
8	D	FECHA: 08/10/2025 HORA: 10:52
4	P	POR: <i>Marcelina Luján</i>
	R	FIRMA: <i>Marcelina Luján</i>

Administración 2023 - 2027



IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURO SOCIAL



Establecimiento de Salud: CENTRO
SALUD B - SAN GABRIEL



Dirección: AV ATAHUALPA Y
RUMICHACA S/N



Mapa: [https://maps.google.com/
q=0.588653,-77.8283&hl=es](https://maps.google.com/q=0.588653,-77.8283&hl=es)

Especialidad: MEDICINA GENERAL (C

Tipo de Cita: PRIMERA VEZ

Consultorio: MEDICINA GENERAL CUA
- DRA. JOHANNA LARA

Fecha: miércoles 08 oct 2025

Hora: 11:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

SAN ISIDRO

1
8
8
4



G DOCUMENTO RECIBIDO Y
A ARCHIVADO

D FECHA: 14/10/2025 HORA: 08:34

P POR: *Meynera Cordero*

R FIRMA: *[Signature]*

Administración 2023 - 2027